

Diputados aprueban destinar recursos de Fonatur al Tren Maya

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que reorienta recursos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a una empresa paraestatal que estará a cargo de la administración y operación de proyectos como el Tren Maya.

Con 254 votos a favor y 209 en contra, el Pleno avaló sin cambios la propuesta enviada por el Presidente que modifica la Ley de Derechos y la Ley General de Turismo, para establecer que el 80% de los recursos obtenidos por el pago de derechos de visitantes extranjeros, que actualmente recibe el Fonatur, sean destinados a un nuevo fideicomiso público federal, sin estructura orgánica.

https://drive.google.com/file/d/1YXavRcDC4TmrnN2UtLfn97R0Ot4HaLbA/view